

804-18



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 1968

Objeto de la Inversión

DIETAS Y LOCOMOCION

Período que comprende la cuenta

PRIMER TRIMESTRE

SECCION

NUMERACION: FUNCIONAL

21.04

ECONOMICA 241

CUENTA que rinde el Habilitado del DISTRITO FORESTAL DE BALEARES para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<u>CARGO</u>					PESETAS	CTS.		
Existencia anterior.					---	---		
Libramiento núm. 2837 realizado en 6 de abril de 1968					10.250	---		
Total CARGO.					10.250	---		
<u>DATA</u>								
GASTOS DE					INTEGRO	DESCUENTO		LIQUIDO
						Utilidades	Pagos	
DIETAS	según documento núm.	1	3.000	168		2.832		
LOCOMOCION	íd. íd. núm.	2	7.250	-		7.250		
	íd. íd. núm.							
	íd. íd. núm.							
	íd. íd. núm.							
	íd. íd. núm.							
TOTAL DATA.				10.250	168	10.082		
Se reintegra				-				
Total igual al CARGO				10.250				
SALDO				-				

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Fdo. Juan de Arana.

Madrid,

de

de 196

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 196

El Habilitado,

Fdo. J. J. J. J.

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,

CORREOS

765

FRANQUICIA

CERTIFICADO

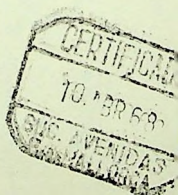
En el día de la fecha del sello
se entrega en estas Oficinas de
Correos de Palma, para su expedición,
UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya
procedencia acredita el sello estam-

pado en la presente factura.

Remitiéndole en duplicado cuenta "Dietas y Locomoción 1er. trimestre 1968 personal Técnico."

Ilmo. Sr. Subdirector General de Montes Catalogados.- Sección de Contabilidad del Ministerio de Agricultura. MADRID.



2197

Cuenta Dietas y Locomoción ler. trimestre
1.968, personal Técnico.

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede,
adjunto tengo el honor de remitir a V. I., -
en duplicado, Cuenta justificativa del Libramiento número 2637, gastos de Dietas y Locomoción del personal de Ingenieros y Ayudantes durante el PRIMER TRIMESTRE del año en curso.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 9 de abril de 1968.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES CATALO-
GADOS.
Sección de Contabilidad del Ministerio
de Agricultura.

MADRID.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N.	REF.
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES.- - Parque Infanta Isabella, 1.-Madrid.- 34/OT/PGE/ BL.- El Excmo. Señor Ministro de este Departamento por Orden de 21-II-68, y previa fiscalización del Expediente por la Intervención General de la Administración del Estado ~~del~~ 8-II-68, ha autorizado, con cargo a Los Presupuestos - Gastos del Estado del presente ejercicio, los gastos, para el personal afecto a ese Distrito, que a continuación se detallan:-- -- -- -- Para Dietas y locomoción de los Ingenieros y Ayudantes de Montes, un crédito anual de 41.000,--- pesetas con cargo al N° orgánico 21.04 y Económico 241 del presente Presupuesto.- -- -- -- -- Para dietas y locomoción de la "Guardería Forestal" del Estado, un crédito anual de 10.080,--- pesetas con cargo al número orgánico 21.04 y Económico 243.- -- -- -- -- En su consecuencia la ordenación Central de Pagos expedirá, por trimestres, los oportunos mandamientos de pago a nombre de los habilitados de los Servicios, siempre que, previamente y a mediados de cada trimestre, esa efatura curse a la Sección de Contabilidades de este - Ministerio, las oportunas peticiones de fondos "A Justificar" en el - impreso reglamentario OP-J.- -- -- -- -- Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos, significándoles que los libramientos, una vez hechos efectivos, deberán justificarse en la forma y plazos reglamentarios, y que se tendrá en cuenta, para ellos, lo dispuesto en el informe de la Intervención General, cuya copia se adjunta.- Dios lo guarde a V.I. muchos años.- Madrid, 28 de Febrero de 1.968.- EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES CATALOGADOS, P.D. José M^o. de Abrego.- Rubricado.- Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Al pié Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sell en tinta violeta de registro de Entrada y en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 5 MAR 1.968.- Entrada N^o.769.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

==&&&&&&&==&&&&&&==

MINISTERIO DE HACIENDA.- Intervención General de la Administración del Estado.- Ilmo. Sr.:.- Se ha recibido en este Centro un expediente incoado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en el que se solicitan dos autorizaciones de gasto con cargo a los créditos figurados en los siguientes conceptos y destinados a atender a las obligaciones que se detallan:.-04.241.- " Para dietas, viáticos y gastos de locomoción que ocasionen el personal de los Servicios de esta Dirección General", para abono de los devengados por el personal técnico 3.544.000,- pesetas.- 04.243.- " Para dietas, viáticos y gastos de locomoción del personal de Guardería Forestal", para abono de los devengos por el personal de Guardería Forestal - 1.061.900,-pesetas.- Total 4.605.900,- pesetas.-De la sección 21ª. de los vigentes Presupuestos Generales del Estado.- Al expediente se le une la O.M de Agricultura de fecha 17 de enero del corriente año, aprobatoria del Plan para Comisiones de servicios, que por precepto reglamentario ha de realizar el personal técnico y de Guardería Forestal, afectos a dicha Dirección durante el corriente año y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 4º. del Decreto de 26 de enero de 1.950, que regula la aplicación del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949. Esta Intervención General no vé inconveniente en las autorizaciones solicitadas, siempre que la distribución de gastos que se propone, de acuerdo con lo determinado por el Artº. 67 de la Ley de Administración y Contabilidad, sea aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de ese Departamento o sea delegada esta función en la forma determinada por el mencionado artículo; que la aplicación de estas dietas se ajuste -- siempre a lo dispuesto por el Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, con las modificaciones previstas por los Decretos de 10 de noviembre de 1.955 y por el 3.318/65 de 11 de noviembre, y disposiciones complementarias que pueden aplicársele; como asimismo en relación con los gastos de locomoción previstos, se tenga en cuenta lo especificado -- por el Artº. 9º del mencionado Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, en cuanto al medio de transporte utilizable en cada Comisión de servicios que se acuerde. Por todo lo que antecede y previo el cumplimiento de los requisitos que se citan, considera este Centro puede autorizarse la distribución de las propuestas por el citado importe, así como su libramiento "a justificar" por cuartas partes, tal como se propone. Dios guarde a V.I. muchos años.- Madrid, 8 de febrero de 1.968.- EL INTERVENTOR GENERAL.- Firma ilegible.- Rubricado.- Hay un sello que dice:.- MINISTERIO DE HACIENDA.- REGISTRO GENERAL.- 14 FEB 1968.- SALIDA/1292.- Al pie del escrito dice: Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES,

- - - CAZA Y PESCA FLUVIAL.- (Intervención Delegada).-Es copia.-
Firmado-ilegible.-Rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Pdo.: Juan de Arana.

MONTES, PESCA Y CAZA

Nº 1

AÑO DE 1968

DIETAS - SERVICIO ORDINARIO.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 1er. TRIMESTRE de 1968

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.684.630	D. JUAN DE ARANA Y SANJOYO, Ingeniero Jefe, por lo que expresa en su certificación adjunta Recibí: <i>Juan de Arana</i>	1.800'--	101'--	1.699'--
17.874.631	D. JOSE MARTIN AMBIEBLA, Ayudante, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí: <i>José Martín</i>	1.200'--	67'--	1.133'--
TOTALES		3.000'--	168'--	2.832'--
Asociendo la presente NOMINA a la figurada cantidad de - TRES MIL pesetas, de las que deducidas CIENTO SESENTA Y OCHO del impuesto del Rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a percibir de DOS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y DOS pesetas. Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1.968 EL HABILITADO <i>José Juliá Sastre</i> Fdo.: José Juliá Sastre. CONDONE: EL JEFE DEL SERVICIO <i>Juan de Arana</i> Fdo.: Juan de Arana.				
Suma y sigue				



Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 168,- Ptas., importe del 14 % -- sobre el 40 % de 3.000,- Ptas., que suponen las dietas devengadas por el personal técnico del Distrito Forestal de Baleares, durante el PRIMER TRIMESTRE del año en curso, con cargo al número orgánico 21.04 y Económico - 241 del vigente Presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 9 de abril de 1968,
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

CIUDAD.



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 196 8

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

Impuesto Rendimiento del Trabajo Personal

REFERENCIA

Liquidación.....

Libro..... Folio.....

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.-Balears.-

El Habilitado del Distrito Forestal de Baleares ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO pesetas, importe del 14 % sobre el 40 % de 3.000,-Ptas., que suponen las dietas devengadas por el personal técnico del Distrito Forestal de Baleares, durante el PRIMER TRIMESTRE del año en curso, con cargo al número orgánico 21.04 y Económico 241 del vigente Presupuesto.- - - - -

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 9 de Abril de 196 8

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.-

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 129 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son //168,-// ptas.

MONTES, PESCA Y CAZA

Nº 2

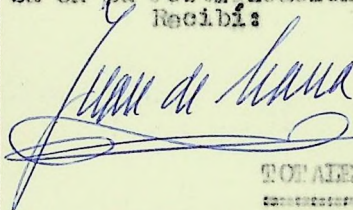
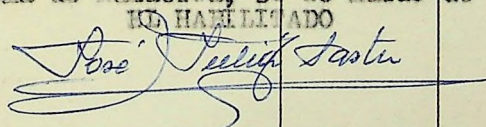
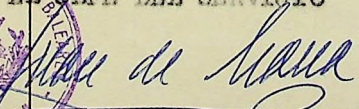
AÑO DE 1968

LOCOCION - SERVICIO ORDINARIO.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 1er. TRIMESTRE de 1968

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal — Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.684.630	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, Ingeniero Jefe, por lo que expresa en su Certificación adjunta. Recibí: 	7.250'--		7.250'--
	TOTALES	7.250'--		7.250'--
Asociendo la presente NOMINA a la figurada cantidad de SIETE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas, en sus importes íntegro y líquido a percibir. Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1.968 NO HABILITADO  Fdo.: José Juliá Sastre.				
CONFORME: EL JEFE DEL SERVICIO  Fdo.: Juan de Arana.				
Suma y sigue . . .				





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1968

Mes de 1er. TRIMESTRE

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Nueve mil cincuenta -
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta
de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
10	Palma-Alcudia y regreso.- Visita de inspección a los trabajos - de Mejoras en monte nº 10 de U.P. "San Martín".
24	Palma-Lloret y regreso.- Id. Id. Id. nº 4 "Comuna de Llorito".
31	Palma-Escorca y regreso.- Id. Id. Id. "Vivero Central de Manut".
<u>MES DE FEBRERO</u>	
9	Palma-Son Servera-Artá-Sta. Margarita-Muro y regreso. Visita de inspección de la plaga de la "procesionaria del Pino" en los --- montes sitos en dichos término municipales.
16	Palma-Telanitx y regreso.- Id. Id. Id.
23	Palma-Santany-Ses Salines-Campos del Puerto y regreso. Id. Id. id.
27	Palma-Escorca y y regreso.- Visita de inspección al Vivero Central de "Manut".
<u>MES DE MARZO</u>	
1	Palma-Manacor y regreso.- Visita de inspección de la plaga de - la "procesionaria del pino".
6	Palma-Alcudia y regreso.- Visita de inspección a los trabajos - de Mejora en monte nº 10 de U.P. "San Martín".
13	Palma-Fornalutx y regreso.- Id. Id. Id. monte 6 "La Bassa".
20	Palma-Lloret-Algaida y regreso.- Id. Id. id. monte nº 4 "Comuna de Llorito" y de lanplaga de la procesionaria del pino.
27	Palma-Eluchmayor y regreso.- Id. Id. Id. de la procesionaria - del pino.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto Miller — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
10	150'—				468'—		618'—
24	150'—				360'—		510'—
31	150'—				463'50		613'50
<u>MES DE FEBRERO</u>							
9	150'—				931'50		1.081'50
16	150'—				945'—		1.095'—
23	150'—				882'—		1.032'—
27	150'—				459'—		609'—
<u>MES DE MARZO</u>							
1	150'—				931'50		1.081'50
6	150'—				481'50		631'50
13	150'—				405'—		555'—
20	150'—				405'—		555'—
27	150'—				517'50		667'50
12	1.800'—				7.249'50		9.049'50

Integro dieta 1.800'- Ptas. } 9.050'00 Ptas.
 Id. locomoción. 7.250'- Ptas. }
 Impuesto sobre el Rendi- 101'- Ptas. } 101'00 Ptas.
 miento del Trabajo Personal.
 Líquido 8.949'00 Ptas.

Recibí:

Juan de la Haza



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V. I. que esta Jefatura saldrá en visita de inspección en montes de U.P. y fincas — particulares, en los días que se detallan a continuación:

MES DE ENERO

El día 10 se trasladará a Alcudia, en visita de inspección a los trabajos de Mejora en monte de U.P. nº 10 "San Martín". Regresará a Palma.

El día 24 se trasladará a Lloret de V.A. Id. Id. Id. en — monte nº 4 de U.P. "Comuna de Llorito". Regresará a Palma.

El día 31 se trasladará a Escorca, id. id. id. al Vivero Central de Manut.

MES DE FEBRERO

El día 9 se trasladará a Son Servera-Artá-Stª. Margarita-Muro y regresará, visita de inspección de la plaga de la procesionaria del pino, en los montes sitos en dichos términos municipales.

El día 16 se trasladará a Felanitx. Id. Id. Id.

El día 23 se trasladará a Santañy-Ses Salines-Campos del Puerto y regreso. Id. Id. Id.

El día 27 se trasladará a Escorca, visita de inspección al Vivero Central de Manut.

MES DE MARZO

El día 1 se trasladará a Manacor, visita de inspección de la plaga de la procesionaria del pino y regresará a Palma.

El día 6 se trasladará a Alcudia, visita de inspección a trabajos de Mejora en monte nº 10 "San Martín". Regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Fornalutx. Id. Id. Id. monte — nº 6 de U.P. "La Bassa" y regresará a Palma.

El día 20 se trasladará a Lloret-Algaida y regresará. Visita de inspección al monte nº 4 "Comuna de Llorito" y de la — plaga de la procesionaria del pino.

El día 27 se trasladará a Lluchmayor y regresará Id. Id. Id.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado, comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1968

EL INGENIERO JEFE



Manu de Montero

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal.

Madrid. —



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que los servicios de campo que se justifican en el 1er. TRIMESTRE y que se detallan en la Certificación correspondiente, han sido realizados utilizando el JEEP asignado a este Servicio, marca Land-Rover PBM-A 23.122, el cual ha realizado en conjunto 1.611 Kms. cuyo detalle a continuación se expone:

ENERO

El día 10, Palma-Alcudia y regreso.....	104 Km.
El día 24, Palma-Lloret y regreso	80 "
El día 31, Palma-Escorca y regreso	103 "

Febrero

El día 9., Palma-Son Servera-Artá-Sta Margarita	
Muro y regreso	207 Km.
El día 16 Palma-Felanitz y regreso	210 "
El día 23, Palma-Santany-Ses Salines-Campos del	
Puerto y regreso	196 "
El día 27, Palma-Escorca y regreso	102 "

MARZO

El día 1, Palma-Banacor y regreso	207 "
El día 6, Palma-Alcudia y regreso	107 "
El día 13, Palma-Fornalutx y regreso	90 "
El día 20, Palma-Lloret-Algaida y regreso	90 "
El día 27, Palma-Bluchmayor y regreso	115 "

TOTAL 1.611 Km.

De acuerdo con la Circular de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de fecha 6-11-65, que autoriza en 4'50 ptas, el importe del Km. para esta clase de vehículos, se justifica en virtud de lo expuesto la cantidad de:

1.611 Km. x 4'50 ptas/Km. = 7.250'00 ptas.

Lo que hago constar para que surta efectos en la Cuenta justificativa correspondiente a DIETAS Y LOCOMOCION del Servicio Ordinario para el 1er. TRIMESTRE del año en curso, en Palma de Mallorca a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.





Año de 1968

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

Mes de 1er. TRIMESTRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN A. DE LA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO
FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que
en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas deven-
gadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones
vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil doscientas - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta
certificación en Palma de Mallorca a treinta
de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
10	Palma-Alcudia y regreso.- Acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en visita de inspección a los trabajos de Mejora en monte de U.P. nº 10 "San Martín" (Locomoción en Certificación Sr. Ingeniero).
24	Palma-Lloret y regreso.- Id. Id. Id. monte nº 4 de U.P.
31	Palma-Escorca y regreso.- Id. Id. Id. Vivero Central "Manut".
<u>MES DE FEBRERO</u>	
9	Palma-Son Servera-Artá-Stª Margarita-Muro y regreso. Id. Id. Id. de la plaga de la procesionaria del pino en los montes sitos en dichos términos municipales.
16	Palma-Felanitx y regreso. Id. Id. Id.
23	Palma-Santany-Ses Salines-Campos del Puerto y regreso. Id. Id.
27	Palma-Escorca y regreso.- Id. Id. Id. al Vivero Central Manut.
<u>MES DE MARZO</u>	
1	Palma-Manacor y regreso.- Id. Id. Id. a la procesionaria del pino.
6	Palma-Alcudia y regreso.- Id. Id. Id. a los trabajos de Mejora en monte nº 10 "San Martín".
13	Palma-Fornalutx y regreso.- Id. Id. Id. monte nº 6 "La Bassa".
20	Palma-Lloret-Algaida y regreso.- Id. Id. Id. monte nº 4 "Comuna de Llorito" y de la procesionaria del pino.
27	Palma-Lluchmayor. y regreso.- Id. Id. Id. de la procesionaria - del pino.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
10	100'--						100'--
24	100'--						100'--
31	100'--						100'--
<u>MES DE FEBRERO</u>							
9	100'--						100'--
16	100'--						100'--
23	100'--						100'--
27	100'--						100'--
<u>MES DE MARZO</u>							
1	100'--						100'--
6	100'--						100'--
13	100'--						100'--
20	100'--						100'--
27	100'--						100'--
12	1.200'--						1.200'--

Integro dieta 1.200'-- Ptas. } 1.200'-- Ptas.
 Id. locomoción. — Ptas. }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 67'-- Ptas. 67'-- Ptas.
 Líquido 1.133'-- Ptas.

Recibi:

[Firma]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura, en ofi-
cio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los si-
guientes servicios:

MES DE ENERO

El día 10 se trasladará a Alcudia, acompañando a esta Jefatu-
ra en visita de inspección a los trabajos de Mejora en el monte de -
U.P. nº 10 "San Martín". Regresará a Palma.

El día 20 se trasladará a Lloret, Id. Id. Id. monte nº 4 de -
U.P. "Comuna de Llorito".

El día 31 se trasladará a Escorca, Id. Id. Id. al Vivero Cen-
tral de Manut.

MES DE FEBRERO

El día 9 se trasladará a Son Servera-Artá-Stª. Margarita-Muro
y regresará, Id. Id. Id. de la plaga de la procesionaria del pino.

El día 16 se trasladará a Felanitx, id. id. id.

El día 23 se trasladará a Santafy-Ses Salines y Campos del -
Puerto. Id. Id. Id.

El día 27 se trasladará a Escorca. Id. Id. Id. al Vivero Cen-
tral de Manut.

MES DE MARZO

El día 1 se trasladará a Manacor, idl idl. a la plaga de la
procesionaria del pino.

El día 6 se trasladó a Alcudia, id. id. id. a los trabajos de
Mejora del monte nº 10 "San Martín".

El día 13 se trasladará a Fornalutx Id. Id. al monte nº 6.

El día 20 se trasladará a Lloret-Algaida. Id. Id. Idl. al mon-
te nº 4 y de la procesionaria del pino.

El día 27 se trasladará a Lluchmayor, idl id. di. de la pro-
cesionaria del pino.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, efec-
tuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de enero de 1.968

EL INGENIERO JEFES



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana

Sr. D. José Martín Ambiel, Ayudante de Jefatura de este Servicio.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO

El día 10 se trasladó a Alcudia acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en visita de inspección a los trabajos de Mejora en el monte nº 10 de U.P. "San Martín". Regresó a Palma.

El día 24 se trasladará a Lloret. Id. Id. Id. monte nº 4 de U.P. "Comuna de Llorito".

El día 31 se trasladó a Escorca. Id. Id. Id. al Vivero - central de Manut.

MES DE FEBRERO

El día 9 se trasladó a Son Servera-Artá-Sta Margarita y Muro, Id. Id. Id. de la plaga de la procesionaria del pino.

El día 16 se trasladó a Felanitx, Id. Id. Id.

El día 23 se trasladó a Santany-Ses Salines y Campos del Puerto, Id. Id. Id.

El día 27 se trasladó a Escorca, id. di. id. al Vivero - Central de Manut.

MES DE MARZO

El día 1 se trasladó a Mmacor, id. id. id. a la procesionaria del pino.

El día 6 se trasladó a Alcudia, id. id. id. a los trabajos de Mejora en monte nº 10 de U.P. "San Martín".

El día 13 se trasladó a Fornalutx, id. id. id. monte nº 6 de U.P. "La Bassa".

El día 20 se traslado a Lloret y Algaida. Id. Id. Id. - monte nº 4 "Comuna de Llorito" y de la procesionaria del pino.

El día 27 se trasladó a Lluchmayor, Id. Id. Id. de la procesionaria del pino.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de enero actual y artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICICO: Que de los documentos, informes y demás --- datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. JOSE MARTIN AMBUELA, ha realizado durante el 1er. TRIMESTRE del año en curso, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha	Dias in regreso vertidos
10-1-68	Acompañando a esta Jefatura en visita de inspección trabajos Mejora monte - Nº 10 de U.P. de Alcudia "San Martín"	10-1-68	1
24-1-68	Id. Id. Id. monte nº 4 de Lloret.	24-1-68	1
31-1-68	Id. Id. Id. Vivero Central de Manut	31-1-68	1
9-2-68	Id. Id. Id. de la plaga de la procesionaria del pino de los terminos municipales de Son Servera, Artá, Sta. Margarita y Muro.	9-2-68	1
16-2-68	Id. Id. Id. Id. de Palanix.	16-2-68	1
23-2-68	Id. Id. Id. Id. de Santany, Ses Salines y Campos del Puerto.	23-2-68	1
27-2-68	Id. Id. Id. al Vivero Central de Manut	27-2-68	1
1-3-68	Id. Id. Id. de la procesionaria del pino en término municipal de Manacor	1-3-68	1
6-3-68	Id. Id. Id. a los trabajos de Mejora - del monte nº 10 "San Martín" de Alcudia	6-3-68	1
13-3-68	Id. Id. Id. Id. monte nº 6 "La Bassa"	13-3-68	1
20-3-68	Id. Id. Id. monte nº 4 "Comuna de Llorito" y de la procesionaria del pino en término de Algaida.	20-3-68	1
27-3-68	Id. Id. Id. de la procesionaria del pino en término municipal de Lluchmayor	27-3-68	1
TOTAL días			12

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.



Juan de Arana y Santoyo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero. 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 4 40

PALMA DE MALLORCA

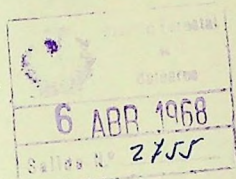
SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Ilmo. Sr.



Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 2837 de ptas. //10.250// con cargo al número orgánico 21.04-241, gastos de Dietas y Locomoción del personal de Ingenieros y Ayudantes, durante el PRIMER TRIMESTRE del año en curso - - - - -

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 6 de abril 1968

El Ingeniero Jefe,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal.

MADRID.

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5.ª Región Forestal. MADRID.

CORREOS

407

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello
se entrega en estas Oficinas de
Correos de Palma, para su expedición,

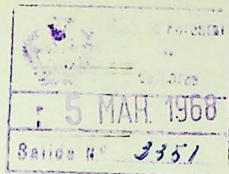
UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya
procedencia acredita el sello estam-
pado en la presente factura.

Petición Fondos Dietas y Locomoción
1er. trimestre de Ingenieros, Ayudan-
tes y Guardería Forestal.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Conta-
bilidad del Ministerio de Agricultu-
ra.- Madrid.





28-II-68
Petición fondos Dietas y locomoción ler.
TRIMESTRE, Ingenieros y Ayudantes.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a --
V.I., petición de fondos en el modelo regla--
mentario OP-J, para atender a los gastos de -
Dietas y locomoción del personal de Ingenieros
y Ayudantes de Montes, durante el PRIMER TRI--
MESTRE del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1.968.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

MADRID.

**DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA
Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS**

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

OP-JUSTIFICAR

Caja pagadora

Aplicación

21.4-241

50

Fecha

Núm.

C

Importe

Sección

210

Servicio

Nº 0146950

T E X T O

IMPORTE

Referencia:

Integro:
(en letra)

1.250

Ejercicio

1978

Propuesto el pago, el día

El

Intervenido, el día

El Interventor delegado,

PAGUESE. Fecha

El Ordenador,

Cuenta número

21.4-241



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

~~-----~~

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES.- Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid.- 3ª/CT/PGE/BL.- "El Excmo. -- Señor Ministro de este Departamento por Orden de 21-II-68, y previa -- fiscalización del expediente por la Intervención General de la Administración del del Estado en 8-II-68, ha autorizado, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del presente ejercicio, los gastos, para el personal afecto a ese Distrito, que a continuación se detallan: -- Para Dietas y locomoción de los Ingenieros y Ayudantes de Montes, un crédito anual de 41.000,- pesetas con cargo al Nº orgánico 21.04 y Económico 241 del presente Presupuesto. -- Para Dietas y locomoción de la Guardería Forestal del Estado, un crédito anual de 10.080,- pesetas con cargo al número orgánico 21.04 y Económico 243. -- En su consecuencia la ordenación Central de Pagos expedirá, por trimestres, los oportunos mandamientos de pago a nombre de los Habilitados de los Servicios, siempre que, previamente y a mediados de cada trimestre, esa Jefatura curse a la Sección de Contabilidad de este Ministerio, las oportunas peticiones de fondos "A Justificar" con el impreso reglamentario OP-J. -- Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que los libramientos, una vez hechos efectivos, deberán justificarse en la forma y plazos reglamentarios, y se tendrá en cuenta, para ellos, lo dispuesto en el informe de la Intervención General, cuya copia se adjunta. -- Dios guarde a V. I. muchos años.- Madrid, 28 de Febrero de 1.968.- EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES CATALOGADOS, P. D.- Firmado: José Mª. de Abreu.- Rubricado.- Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay otro sello de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 5 MAR 1968.- Entrada Nº 768.-

ES COPIA.

EL INGENIERO JEFE.



Pdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE HACIENDA.- Intervención General de la Administración del Estado.- Ilmo. Señor.- "Se ha recibido en este Centro un expediente incoado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en el que se solicitan dos autorizaciones de gasto con cargo a los créditos figurados en los siguientes conceptos y destinados a atender a las obligaciones que se detallan: -----

04.241.- "Para dietas, viáticos y gastos de locomoción que ocasione el personal de los Servicios de esta Dirección General", para abono de los devengados por el personal técnico 3.544.000,- -----

04.243.- "Para dietas, viáticos y gastos de locomoción del personal de Guardería Forestal", para abono de los devengados por el personal de Guardería Forestal 1.061.900,- Total 4.605.900,- de la Sección 21ª de los vigentes Presupuestos Generales del Estado.- Al expediente se le une la O. M. de Agricultura de fecha 17 de enero del corriente año, aprobatoria del Plan para Comisiones de Servicios, que por precepto reglamentario ha de realizar el personal técnico y de Guardería Forestal, afectos a dicha Dirección durante el corriente año y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 4º del Decreto de 26 de enero de 1950, que regula la aplicación del Decreto -Ley de 7 de julio de 1949.- -----

Esta Intervención General no vé inconveniente en las autorizaciones solicitadas, siempre que la distribución de gastos que se propone, de acuerdo con lo determinado por el Artº. 67 de la Ley de Administración y Contabilidad, sea aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de ese Departamento o sea delegada esta función en la forma determinada por el mencionado artículo; que la aplicación de estas dietas se ajusten siempre a lo dispuesto por el Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 con las modificaciones previstas por los Decretos de 10 de noviembre de 1955 y por el 3.318/65 de 11 de noviembre, y disposiciones complementarias que pueden aplicársele; como asimismo en relación con los gastos de locomoción previstos, se tenga en cuenta lo especificado por el Artº. 9º del mencionado Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, en cuanto al medio de transporte utilizable en cada Comisión de servicios que se acuerde.- -----

Por todo lo que antecede y previo el cumplimiento de los requisitos que se citan, considera este Centro puede autorizarse la distribución de las propuestas por el citado importe, así como su libramiento "a justificar" por cuartas partes, tal como se propone.- -----

Dios guarde a V. I. muchos años.- -----

Madrid, 8 de febrero de 1.968.- -----

EL INTERVENTOR GENERAL.- Firma ilegible.- Rubricado.- -----

Hay un sello que dice:- MINISTERIO DE HACIENDA.- REGISTRO GENERAL.- 14-FEB 1968.- SALIDA / 1292.- -----

Al pié del escrito dice: SR. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- (Intervención Delegada).-----

ES COPIA.

EL INGENIERO JEFE.

Pdo. Juan de Arana.